

Servicio de pago de nómina

Servicio que permite a las pagadurías realizar la dispersión de haberes a personal militar (SEDENA Y SEMAR) y a empresas del Sector Público y Privado a través del depósito a uno de los productos de nómina

¿A quién va dirigido?

A dependencias del Sector Militar, al Sector Público y Privado.

Requisitos:

- A. Contrato de Prestación del Servicio de Pago de Nómina.
- B. Firma de la Caratula de Contrato de Servicio de Pago de Nómina.
- C. Identificación oficial vigente del Representante legal de la Unidad Militar o Empresa.
- D. Comprobante de domicilio de la Unidad Militar o Empresa. (no mayor a 90 días)
- E. Acta constitutiva de la Empresa. (persona moral)
- F. Ley Orgánica de la Dependencia. (dependencia gubernamental)
- G. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.

Beneficios:

- A. Reducción de costos administrativos.
- B. Pago oportuno de haberes y demás emolumentos.
- C. Gestionar el pago de nóminas a través de cualquier Sucursal Banjercito o vía telefónica.
- D. Reportes con el detalle de cada uno de los depósitos realizados a los empleados.
- E. Menor riesgo al no manejar dinero en efectivo.
- F. Entrega de Tarjeta de débito a cada uno de sus empleados sin costo de apertura.
- G. Servicio de Banca Electrónica (empresarial).

Contratación de otro producto o servicio relacionado:

Para la prestación del Servicio de Pago de Nómina se deberá contar con una cuenta de cheques maestra para el depósito de los recursos económicos.

Tarifas y comisiones:

<https://www.gob.mx/banjercito/documentos/tarifario>

UNE

Unidad Especializada de Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Alcaldía. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: (55) 5626 6279, (55) 5626 6222, (55) 5626 0538, (55) 5626 0500 ext. 2736 ó 2429, del interior (lada sin costo) 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico une@banjercito.com.mx;

CONDUSEF

La página de internet <https://www.condusef.gob.mx>, y los teléfonos de las "Unidades de Atención a Usuarios": (55) 5340 0999 ó 800 999 8080.

Aviso de Privacidad

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad de las áreas de negocio para los servicios de banca comercial, banca electrónica, crédito, operaciones bancarias, fondos de ahorro y de trabajo y pago a pensionados, servicios fiduciarios y de avalúos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. en sus modalidades Integral y Simplificado, en la sección Transparencia-Protección de datos personales-Avisos de Privacidad, disponible en el portal web de Banjercito: https://www.banjercito.com.mx/Transparencia_Focalizada/avisos_privacidad.html

Se recomienda al Titular de los datos personales consultar de manera semestral las actualizaciones y/o modificaciones publicadas en el portal web de Banjercito, para estar actualizado de las condiciones y términos del mismo.